



## **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Trabajo de  
fin de grado

Consecuencias  
macroeconómicas del  
envejecimiento de la  
población en Galicia

Salgado Torres, Carlos

Febrero 2018

# Resumen

Las sociedades de la gran mayoría de los países desarrollados se hallan en un proceso de transformación demográfica denominado envejecimiento poblacional, que es el resultado de una mayor esperanza de vida y de un continuado descenso de la natalidad. En este sentido, la sociedad española y, la gallega en particular, están envueltas en dicha transformación demográfica. ¿Se verá la economía gallega afectada por un proceso en el que su población es cada vez más envejecida? Dado que existe una gran variedad de magnitudes económicas que podrían verse alteradas a consecuencia del envejecimiento poblacional, en este trabajo nos centramos en una: el gasto en pensiones públicas en Galicia en el medio-largo plazo.

Este trabajo contiene: 9704 palabras.

# Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>2</b>
<b>Índice.....</b>	<b>3</b>
<b>Índice de abreviaturas.....</b>	<b>5</b>
<b>Índice de tablas, gráficos o figuras .....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
1 El <i>envejecimiento poblacional</i> en Galicia y sus posibles efectos .....	7
2 Objetivos y estructura del trabajo .....	8
<b>Planificación .....</b>	<b>9</b>
3 Cronograma .....	9
<b>Desarrollo del trabajo .....</b>	<b>10</b>
4 El cambio demográfico .....	10
4.1 Aumento de la esperanza de vida .....	10
4.2 Descenso de la natalidad .....	11
4.3 El resultado: el <i>envejecimiento poblacional</i> .....	12
4.4 Conclusiones.....	14
5 El sistema público de pensiones en Galicia .....	15
5.1 Introducción .....	16
5.2 Características del sistema público de pensiones en Galicia .....	18
5.2.1 Integrantes del sistema .....	18
5.2.2 Gastos e ingresos de la modalidad contributiva .....	20
5.2.3 Evolución del saldo del sistema de pensiones contributivas .....	21

6	Perspectiva agregada del gasto público en pensiones en Galicia .....	22
6.1	Evolución del gasto del sistema público de pensiones y sus determinantes en Galicia (2005-2015).....	22
6.2	Proyecciones demográficas.....	25
6.3	Previsiones de cara al futuro: cálculos ilustrativos del envejecimiento poblacional sobre el sistema de pensiones .....	26
6.3.1	¿Cómo posibles cambios en estos factores afectan a la evolución del gasto del sistema público de pensiones? .....	27
6.3.2	Valoraciones .....	29
7	Conclusiones y ampliación.....	31
8	Anexos .....	32
	<b>Bibliografía .....</b>	<b>34</b>

# Índice de abreviaturas

CCAA	Comunidad Autónoma
Hab	Habitante
IGE	Instituto Galego de estadística
IMSERSO	Instituto de Mayores y Servicios Sociales
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumo
MEYSS	Ministerio de Empleo y Seguridad Social
PIB	Producto Interior Bruto
Pob	Población
Pp	Punto porcentual
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
SS	Seguridad Social

# Índice de tablas, gráficos o figuras

Gráfico 1. Evolución de la esperanza de vida al nacer .....	11
Gráfico 2. Evolución de la tasa bruta de natalidad. ....	12
Tabla 1. Evolución de la distribución de la población por grupos de edad. ....	13
Tabla 2. Evolución de la edad media poblacional.....	13
Gráficos 3 y 4. Evolución del Índice de envejecimiento y del Índice de sobreenvejecimiento..	14
Gráfico 5. Relación entre la Tasa Bruta de natalidad y la edad media poblacional por CCAA ..	15
Tabla 3. Evolución del número de pensionistas en Galicia y España (2006-2016) .....	18
Tabla 4. Evolución del número de afiliados en Galicia y España (2006-2016).....	19
Gráfico 6. Evolución del ratio afiliados/pensionistas.....	19
Tabla 5. Prestaciones contributivas. Pensiones a final de diciembre de 2016 (miles de Euros)	20
Tabla 6. Cotizaciones sociales Galicia- España (a 31 de diciembre de 2016; miles de Euros) ...	20
Tabla 7. Ingresos y gastos del sistema contributivo de la Seguridad Social .....	21
Gráfico 7. Evolución de los determinantes del gasto en pensiones públicas sobre el PIB en Galicia (2005 - 2015).....	23
Gráfico 8. Evolución comparada de la pensión media con el salario medio y el IPC en Galicia (2005-2015).....	24
Gráfico 9. Evolución y proyecciones demográficas de Galicia.....	25
Tabla 6. Proyecciones demográficas para Galicia (por grupos de edad) y tasas de dependencia correspondientes.....	28
Tabla 7. Simulaciones ilustrativas del gasto público en pensiones en Galicia.....	29
Tabla Anexo 1. Cotizaciones sociales en Galicia por provincias (a 31 de diciembre de 2016; miles de Euros).....	32
Tabla anexo 2. Ajustes sobre la proyección demográfica para Galicia (año 2051).....	33

# Introducción

## 1 El *envejecimiento poblacional* en Galicia y sus posibles efectos

Durante las últimas décadas, las condiciones de vida han cambiado en la mayoría de los países desarrollados. Junto a otros factores, la configuración de sistemas sanitarios públicos de calidad en muchos de estos países ha repercutido favorablemente sobre el bienestar de sus habitantes. Así, un ejemplo de ello podría ser la obtención de resultados positivos en relación con la longevidad ya que, en general, la media de años de vida esperados para la población ha aumentado en dichos países. Al mismo tiempo, la gran mayoría de los países desarrollados también han sido -y continúan siendo- testigos de otro gran cambio demográfico: la reducción del número de nacimientos. Por una larga serie de motivos, las personas tienen hoy en día menos hijos.

La combinación de ambas tendencias demográficas está teniendo como resultado un proceso de transformación demográfica que se denomina *envejecimiento poblacional*. Es decir, la estructura demográfica de dichos países se ha visto modificada durante las últimas décadas, de manera que ahora la proporción que representa el estrato social de mayor edad<sup>1</sup> es más acentuada que varias décadas atrás. Por el contrario, el porcentaje relativo al estrato social más joven<sup>2</sup> se ha visto reducido.

El modo en que los cambios demográficos afectan a las economías de los países es una cuestión que siempre ha despertado interés entre los economistas. En este caso, la hipótesis del envejecimiento poblacional plantea numerosas preguntas sobre sus

---

<sup>1</sup> Normalmente se incluyen en este grupo a todas las personas de un país mayores de 65 años, que venía siendo la edad tradicional de jubilación.

<sup>2</sup> También, normalmente, se incluye en este grupo a las personas menores de 20 años.

posibles efectos futuros en la economía. Algunas podrían ser: ¿Se verán afectados las pautas de consumo y ahorro? ¿Cómo influirá la nueva estructura demográfica sobre el mercado laboral? ¿Amenaza el envejecimiento poblacional la sostenibilidad del sistema sanitario público?

En este sentido, Galicia supone un escenario muy interesante para una primera aproximación al estudio de los posibles efectos que sobre la economía puede tener una sociedad más envejecida. Por un lado, Galicia es una de las Comunidades Autónomas de España más envejecidas, característica que, dadas las proyecciones demográficas, se espera se mantendrá en el medio largo plazo. Por otro lado, dado que el debate sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones es uno de los que gozan de una mayor presencia en la actualidad<sup>3</sup>, resulta interesante comprobar de qué manera podría afectar el envejecimiento poblacional a la provisión de este servicio público en Galicia.

## 2 Objetivos y estructura del trabajo

El objetivo fundamental de este trabajo es comprobar, a través del empleo de estadísticas oficiales, el modo en que el envejecimiento poblacional puede afectar al gasto público en pensiones en Galicia.

Para la consecución de dicho objetivo, se ha elaborado un trabajo estructurado en tres grandes apartados. Así, el primero se ocupa del cambio demográfico que desde hace varias décadas atrás se viene produciendo en Galicia y que, como veremos, va a persistir en el futuro. En concreto, se presentan una serie de indicadores estadísticos que, en su conjunto, permiten constatar la hipótesis del envejecimiento poblacional en Galicia. En el segundo apartado se exponen las características del sistema público de pensiones vigente en España y, los rasgos propios que el mismo guarda en Galicia. La manera en que funciona el sistema, es decir, cómo se determinan los gastos y los ingresos; los dos tipos de participantes del mismo: cotizantes y pensionistas; las últimas reformas aplicadas en los años 2011 y 2013...son algunos de los aspectos que componen dicho apartado. En el tercer apartado se realiza en primer lugar, una observación de los determinantes fundamentales del gasto público en pensiones en Galicia. En segundo lugar, se presentan las proyecciones demográficas para Galicia para los años 2031 y 2051. El apartado termina con el planteamiento de una serie de cálculos que pretenden mostrar los posibles efectos del envejecimiento de la sociedad gallega sobre el gasto público en pensiones en el medio-largo plazo. Finalmente, se recogen una serie de aspectos que han limitado el alcance de este trabajo, junto con las principales ideas que se han ido obteniendo a lo largo de su desarrollo y las posibles vías de ampliación.

---

3 Para una breve introducción a dicho debate: Conde-Ruiz, J.I. (2014); Viaña, D. (2017).

# Planificación

## 3 Cronograma

OCTUBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

	Solicitud de tema y tutor
	Reuniones con la tutora
	Revisión bibliográfica
	Elaboración del trabajo
	Entrega del trabajo a la tutora
	Depósito del trabajo

# Desarrollo del trabajo

## 4 El cambio demográfico

Se mencionaba anteriormente en la introducción que la dinámica demográfica en los países desarrollados está cambiando. Como se verá, ni España ni Galicia en particular escapan de esa tendencia. Así, este apartado comienza con un análisis de la evolución de las dos principales variables que explican este cambio demográfico: la esperanza de vida, como indicador de la mortalidad; y la tasa bruta de natalidad como indicador de la natalidad. Más adelante, se analizan los resultados de otros indicadores que nos permitirán reafirmar con un mayor rigor este fenómeno de envejecimiento social. Para ello se presentan datos acerca de la variación de la estructura por edades de la población gallega en las últimas décadas; la edad media poblacional; o el Índice de envejecimiento. En definitiva, una serie de estadísticas que, siendo el objetivo de su elaboración el arrojar información sobre la estructura demográfica de una determinada sociedad, permiten apreciar el cambio que se está produciendo, junto con sus causas y posibles consecuencias futuras. El apartado finaliza con algunas conclusiones y una pequeña observación que resulta de una comparación estadística de Galicia con el resto de CCAA.

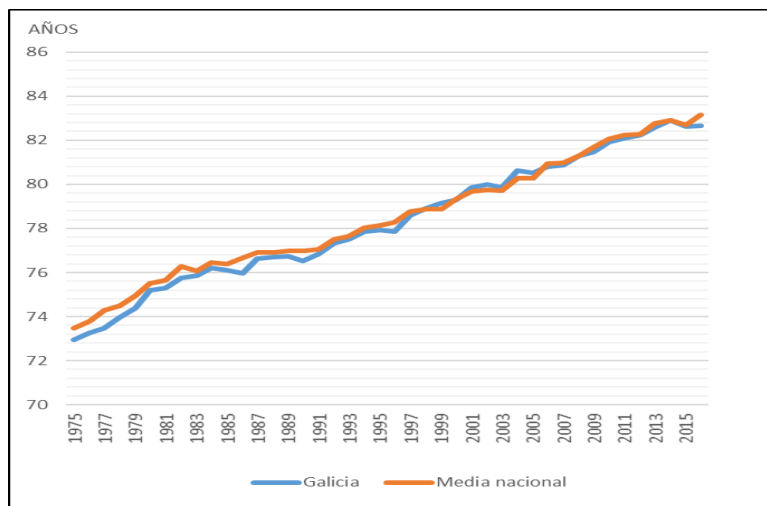
### 4.1 Aumento de la esperanza de vida

Los avances conseguidos por los países desarrollados en términos de renta han repercutido muy favorablemente sobre sus habitantes. Así, una clara muestra de ello es el constante progreso en el campo de la sanidad, tanto en la calidad del servicio ofrecido, como en la cobertura proporcionada. Todo ello ha permitido que hoy en día la gente viva más años y, en general, disfrute de una mayor calidad de vida que varias décadas atrás.

En este sentido, la sociedad española viene disfrutando de un sistema sanitario que diversas asociaciones y organizaciones a nivel global sitúan como uno de los mejores

del mundo (García Lucio, 2017). Ello es, en parte, consecuencia de los resultados obtenidos respecto de la denominada esperanza de vida al nacer, un indicador demográfico que señala el número de años de vida esperados para una persona en el momento de su nacimiento. Atendiendo a la evolución comparada de la misma entre Galicia y la media nacional en los últimos cuarenta años (Gráfico 1), se observa que esta ha pasado de 73 años en 1975, a 83 en 2015. Es decir, hoy la gente vive de media 10 años más que hace cuatro décadas, lo que supone un aumento de la longevidad.

**Gráfico 1. Evolución de la esperanza de vida al nacer**



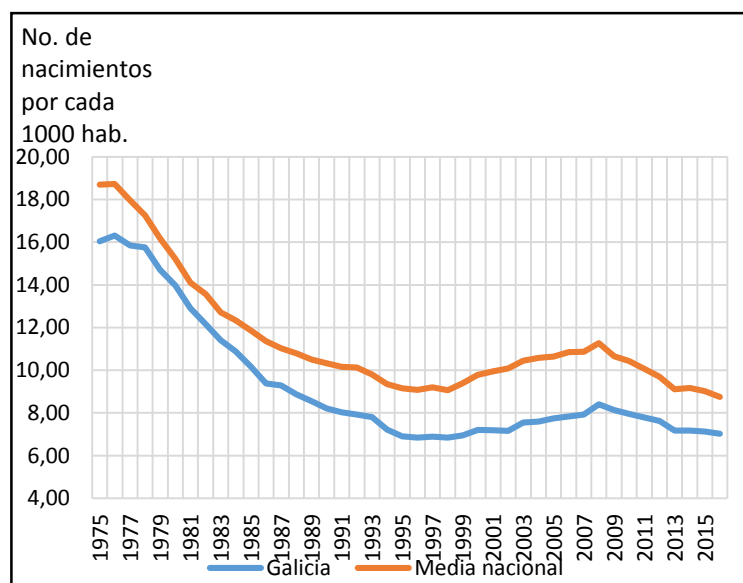
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

## 4.2 Descenso de la natalidad

Otro aspecto que permite estudiar la dinámica demográfica de una sociedad es la natalidad, es decir, el número proporcional de nacimientos que se producen en una sociedad y un momento del tiempo determinados. En este sentido, una de las herramientas más utilizadas para la medida de la misma es la tasa bruta de natalidad: el número de nacimientos que se produce, anualmente, por cada mil habitantes. Si se atiende a la evolución comparada de la misma entre Galicia y la media nacional en los últimos 40 años (Gráfico 2) se pueden extraer tres conclusiones: en primer lugar, en términos totales, la tasa bruta de la natalidad ha caído desde 1975 (18,7 nacimientos por cada mil habitantes de media en España; 16 en Galicia) hasta la actualidad<sup>4</sup> (8,75 y 7 respectivamente); en segundo lugar, la tasa gallega es desde 1975 inferior a la media española; en tercer y último lugar, el número de nacimientos que se producen tanto en Galicia como en el resto de España hoy en día supone la mitad que hace 40 años.

<sup>4</sup> El gráfico muestra una excepción: un periodo de repunte de la natalidad durante algo más de diez años (entre 1995 y 2008 aproximadamente) como consecuencia de dos factores: la expansión económica y la gran entrada de inmigrantes durante dichos años.

**Gráfico 2. Evolución de la tasa bruta de natalidad.**



FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE.

### 4.3 El resultado: el *envejecimiento poblacional*.

Vista la evolución de dos indicadores básicos en lo referente a la mortalidad y la natalidad de una sociedad -la esperanza de vida y la tasa bruta de natalidad respectivamente-, podría sintetizarse la situación demográfica actual en Galicia y en el resto de España en una frase: las personas disfrutan de una mayor longevidad y tienen un menor número de hijos.

A continuación se presentan una serie de indicadores que permiten apreciar las características de una sociedad en relación con su estructura de edades. Comenzando por la distribución porcentual de la población gallega por grupos de edad, en la Tabla 1 se muestra una comparación de la evolución de la distribución de la población gallega con la población total española. En 1990, el año de partida tomado, la distribución social por edades ya presentaba aspectos diferenciadores entre Galicia y el total nacional, en concreto: un menor porcentaje del estrato social más joven (individuos menores de veinte años); una mayor representación del grupo de edades intermedia (individuos de entre veinte y 64 años); y, por último, un menor porcentaje del estrato social más viejo.

**Tabla 1. Evolución de la distribución de la población por grupos de edad.**

Año	Galicia			España		
	% <20 años	% 20< años < 64	% > 64 años	% <20 años	% 20< años < 64	% > 64 años
1990	26,75	57,15	16,1	28,81	49,46	21,73
2000	18,96	60,74	20,3	21,45	62,01	16,53
2010	15,87	62,01	22,12	19,79	63,41	16,80
2016	15,82	59,88	24,31	19,83	55,91	24,26

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La situación actual es diferente. La distribución poblacional en España ha cambiado y presenta en la actualidad unas características que certifican que efectivamente la población española está envejeciendo. Así, se produce una reducción del estrato de edades intermedio y un aumento de la población mayor de 64 años, que ya supone casi una cuarta parte de la población. Los datos para Galicia son similares, si cabe presentan un mayor ritmo de envejecimiento: el estrato social más joven representa ahora un 15,82%, el menor porcentaje desde 1990; el estrato de edades intermedias cae por debajo del 60% y las personas mayores de 64 años casi suponen la cuarta parte de la población.

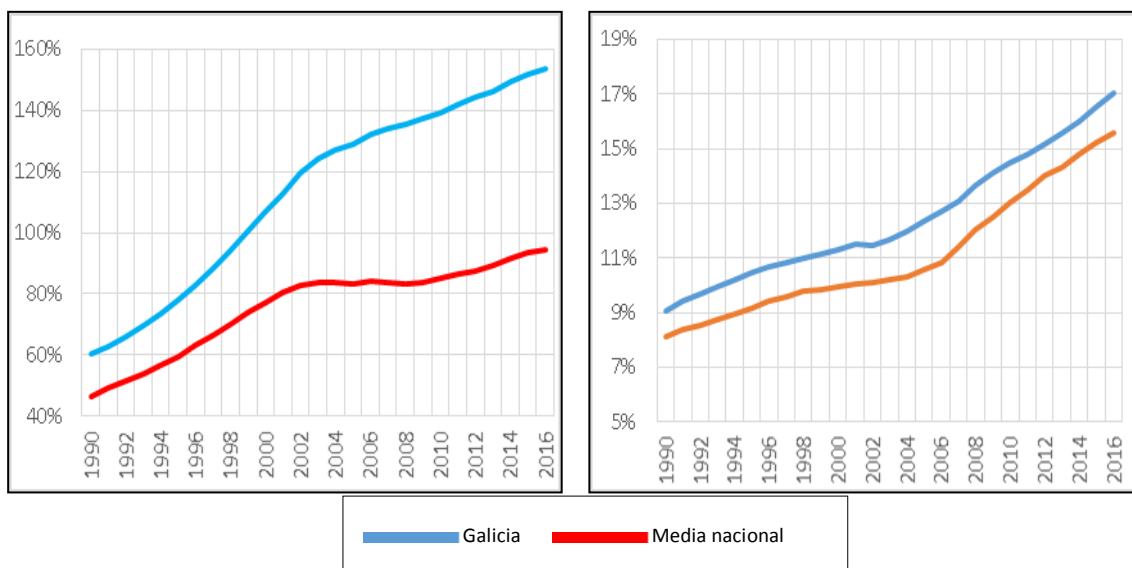
En la Tabla 2 se presentan los datos referentes a la edad media poblacional, otro indicador que verifica el proceso de envejecimiento de la sociedad del que venimos hablando: esta ha aumentado prácticamente ocho años desde 1990.

**Tabla 2. Evolución de la edad media poblacional**

Edad media poblacional a 1 de Enero		
Año	Galicia	España
1990	38,67	36,52
2000	42,29	39,51
2010	44,83	41,01
2016	46,5	42,72

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE

Merece la pena también prestar atención a los dos siguientes indicadores: los índices de envejecimiento y sobre-envejecimiento. El primero indica la relación existente entre la población mayor de 64 años y la población menor de veinte años expresada en %, es decir, el número de personas de 65 o más años por cada cien menores de veinte años. En el Grafico 3 se puede observar la evolución de dicho índice. Así, desde el año 1990 hasta la actualidad, dicho índice ha pasado de un 60% a un 154% en el año 2016, es decir, más del doble en veintiséis años.

**Gráficos 3 y 4. Evolución del Índice de envejecimiento y del Índice de sobreenvejecimiento.**

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Instituto Galego de Estadística y del INE.

Por otro lado, aparece el Índice de sobreenvejecimiento: la relación existente entre la población mayor de 84 años y la población mayor de 64 años en términos porcentuales. En este caso, la evolución de este índice ha seguido prácticamente la misma tendencia en Galicia como en el total nacional. De hecho, se puede ver como prácticamente en ambos el valor del índice se ha duplicado desde 1990: Galicia pasa de un 9,08% en 1990 a un 17,03% en 2016; el total de España, de 8,13% a 15,59%.

#### 4.4 Conclusiones

De este modo, se mencionan brevemente las ideas recogidas hasta ahora en cuanto a la demografía gallega:

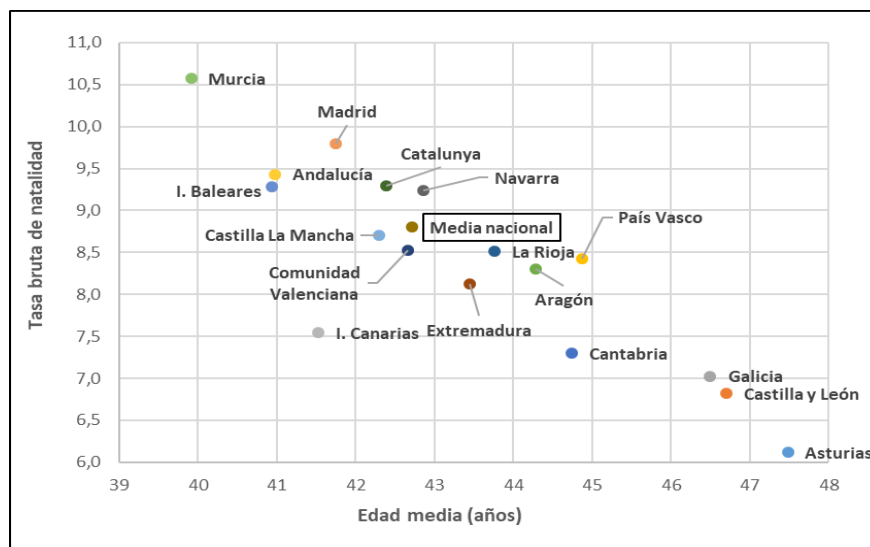
- Durante los últimos cuarenta años la tasa bruta de natalidad gallega se ha reducido a la mitad y la esperanza de vida ha aumentado diez años. La combinación de estos dos factores supone un aumento del grado de vejez de la sociedad.
- Al comprobar cómo han evolucionado una serie de indicadores adicionales -la distribución de la sociedad gallega por grupos de edad, la edad media poblacional y los índices de envejecimiento y sobreenvejecimiento-, se pudo constatar que la sociedad gallega es hoy más vieja que hace 40 años, y todo indica que el envejecimiento social va a ser la dinámica que predomine en las próximas décadas.

Al mismo tiempo, durante todo este apartado dedicado a la cuestión demográfica se han venido comparando los datos de la sociedad gallega con los de la media o la totalidad española. Esto se ha hecho con el objetivo de, en todo momento, comprobar si la evolución en Galicia de los indicadores demográficos utilizados seguía unas pautas bien definidas e independientes a las del resto de España, o si por el contrario la demografía española media viene siguiendo las mismas características. Como se pudo

ver, no parece este proceso de envejecimiento social propio e individual de Galicia, aunque sí más acentuado que en el resto de España.

Así, en el Gráfico No. 5 se ponen en relación dos de los aspectos demográficos tratados anteriormente -la tasa bruta de natalidad y la edad media- para las distintas CCAA<sup>5</sup>, lo cual nos permite apreciar cómo estas difieren entre sí según su estructura demográfica. De este modo, se constata una evidente correlación inversa entre las dos variables: cuanto mayor es la edad media poblacional menor es la tasa bruta de natalidad y viceversa. Aunque, como es lógico, este fenómeno termina siendo el uno la causa del otro en el medio-largo plazo, llama la atención la estrecha vinculación que se da ya en el momento actual: Galicia es la tercera CCAA con mayor edad media poblacional y también la tercera, en este caso, con menor tasa bruta de natalidad.

**Gráfico 5. Relación entre la Tasa Bruta de natalidad y la edad media poblacional por CCAA**



FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE.

## 5 El sistema público de pensiones en Galicia

Hasta ahora, se presentó la manera en que la estructura demográfica gallega ha evolucionado durante las últimas cuatro décadas. Así, se llegó a la conclusión de que la población gallega -de igual modo que la del resto de España- se halla en un proceso de envejecimiento social que se prevé va a continuar en el futuro. En este sentido, cabe pensar que el *envejecimiento poblacional* podría traer consigo consecuencias sobre diversos aspectos económicos. El sistema público de pensiones; los niveles de consumo y ahorro de la economía; el sistema de salud pública; el mercado laboral...son algunos de ellos.

<sup>5</sup> Se excluyen del análisis las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla por presentar características muy diferentes al resto de las CCAA.

En la Introducción se mencionaba que el objetivo de este trabajo es comprobar los posibles efectos del envejecimiento poblacional sobre el gasto público en pensiones en Galicia, en el medio-largo plazo. No obstante, para una mejor comprensión de dichos efectos, parece razonable comenzar dicho análisis mediante una breve exposición de las principales características del sistema público de pensiones en España y sus particularidades en Galicia. Así, este apartado comienza con una explicación fundamental de cómo funciona el sistema público de pensiones en España. Más adelante, se muestra cómo ha sido la evolución de las principales características del mismo en Galicia. Finalmente, se presenta el estado de las cuentas del sistema.

## 5.1 Introducción

Uno de los pilares del Estado de bienestar español es el Sistema de la Seguridad Social, el cual se puede definir como:

Un conjunto de regímenes a través de los cuales el Estado garantiza a las personas comprendidas en su campo de aplicación, por realizar una actividad profesional, o por cumplir los requisitos exigidos en la modalidad no contributiva, así como a los familiares o asimilados que tuvieran a su cargo, la protección adecuada en las contingencias y situaciones que la ley define. (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018)

Por lo tanto, actúa básicamente en dos sentidos: por un lado, proporciona a la ciudadanía un mecanismo de protección social<sup>6</sup> contra contingencias futuras. Por otro lado, su funcionamiento actúa en favor de la distribución de la riqueza.

El sistema posee dos modalidades fundamentales: una contributiva y otra no contributiva.

- La *modalidad contributiva*, de carácter profesional y obligatoria, permite a los ciudadanos acceder al cobro de una pensión siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones, que podemos resumir en dos: haber cotizado durante un número mínimo de años y haber alcanzado la edad legal de jubilación. Esta modalidad se financia a través del pago de cotizaciones sociales por parte de las empresas y los trabajadores en activo. Es decir, se trata de un sistema de reparto, pues son las cotizaciones de los trabajadores en la actualidad las que hacen factible el pago de las pensiones de las generaciones que les preceden. Podemos así decir sobre estas cotizaciones que:

Son una retribución en diferido, una parte de la contraprestación económica por el trabajo realizado que se destina a financiar las pensiones actuales y que sirve de base para determinar la pensión futura de quien hoy cotiza. Es decir, los perceptores de rentas del trabajo renuncian hoy a una parte de ellas para generar

---

<sup>6</sup> Hablamos de protección social dados los servicios que proporciona dicho sistema en situaciones de fallecimiento (pensiones de viudedad, orfandad y en favor de familiares); enfermedad (pensión por invalidez) y vejez (pensión por jubilación).

un derecho al cobro de su pensión futura, de forma que el sistema se financia desde el mundo del trabajo. (López Golpe y Reig Botella, 2012, pp. 116-117)

- La *modalidad no contributiva*, como su propio nombre indica, proporciona una pensión a las personas que a lo largo de su vida no hayan registrado con anterioridad cotización alguna, o que no hayan completado el período de cotización mínimo estipulado. Al mismo tiempo, también se exige que los niveles de renta y/o riqueza estén por debajo de un umbral definido. Es financiada a través de los impuestos generales –con cargo a los Presupuestos Generales del Estado-, y se trata de un sistema asistencial. Su gestión corresponde a las CCAA, servicio que le ha sido transferido desde el IMSERSO, a excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en las que la gestión sí es realizada directamente por el IMSERSO.

Antes de finalizar esta introducción parece razonable añadir un par de aspectos del sistema que se han visto modificados en los últimos años. El primero es relativo a la *edad legal de jubilación*. En el año 2011, el gobierno del PSOE aprobó una reforma con el propósito de afrontar los previsibles problemas futuros de viabilidad y sustentabilidad del sistema actual de pensiones (López Golpe y Reig Botella, 2012). El aspecto central de la reforma consistió en el retraso de la edad legal de jubilación, que pasó de 65 a 67 años<sup>7</sup>. Más tarde, en el año 2013, con el Partido Popular en el gobierno, se aplicó una nueva reforma. El objetivo fundamental de la misma fue intensificar la senda reformista iniciada por el PSOE y dotar al sistema de mecanismos que ayuden a garantizar su sostenibilidad. Esta se caracterizó básicamente por dos cosas:

- El *índice de revalorización*. Antes, la revalorización anual de las pensiones estaba ligada al comportamiento del IPC. El establecimiento de dicho índice supuso la implantación de un nuevo mecanismo para el cálculo de la revalorización anual de las pensiones, de manera que ahora la actualización anual deriva de la siguiente fórmula:

$$0,25\% < \text{Revalorización} < \text{Incremento IPC} + 0,5\%$$

Es decir, la revalorización anual de las pensiones no puede ser inferior al 0,25%, ni superior al resultado de sumarle 0,5% al aumento del IPC. De este modo, se vincula la revalorización anual de las pensiones a la evolución del balance entre los ingresos y los gastos del sistema.

- El *factor de sostenibilidad* de las pensiones de jubilación. La introducción de un factor de sostenibilidad vincula de manera automática la cuantía inicial de las pensiones de jubilación al modo en que evolucione la esperanza de vida. De este modo, se reduce la pensión inicial en función del incremento de la esperanza de vida.

---

<sup>7</sup> Esta afirmación precisa de dos aclaraciones: en primer lugar, aquellos trabajadores que logren cotizar 38 años y seis meses sí podrán jubilarse a los 65 años, pues acumularían lo que se ha denominado *carrera laboral completa*; en segundo lugar, el paso de 65 a 67 años se hará efectivo en 2027, pues dicho cambio se establece progresivamente. Para más información sobre la reforma de las pensiones de 2011 consultar López Golpe y Reig Botella (2012).

Una vez expuestas las características de las dos modalidades que integran el sistema de pensiones, veamos las características propias del sistema en Galicia y cómo este ha evolucionado durante los últimos años en comparación con el total nacional.

## 5.2 Características del sistema público de pensiones en Galicia

### 5.2.1 Integrantes del sistema

Existen dos integrantes principales del sistema público de pensiones: los pensionistas y los afiliados. Los pensionistas, son los beneficiarios del sistema: todas aquellas personas que reciben algún tipo de pensión. En la Tabla 3 se muestra la evolución del número de pensionistas en Galicia y España durante la última década para la que hay datos disponibles (entre los años 2006 y 2016).

**Tabla 3. Evolución del número de pensionistas en Galicia y España (2006-2016)**

Año	Número de pensionistas		Evolución (2006=100)	
	Galicia	España	Galicia	España
2006	613.580	7.441.838	100,00	100,00
2007	617.743	7.533.971	100,68	101,24
2008	622.852	7.635.600	101,51	102,60
2009	628.657	7.761.549	102,46	104,30
2010	634.314	7.886.409	103,38	105,97
2011	640.518	8.007.062	104,39	107,60
2012	645.390	8.110.394	105,18	108,98
2013	651.581	8.243.054	106,19	110,77
2014	658.129	8.365.598	107,26	112,41
2015	662.832	8.458.642	108,03	113,66
2016	667.010	8.551.870	108,71	114,92

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de *A economía galega. Informe 2016*

En diez años el número de pensionistas en Galicia ha crecido un 8,71%, lo que supone un menor ritmo de crecimiento que en el total de España, donde el número de pensionistas es en 2016 casi 15 pp mayor que en 2006.

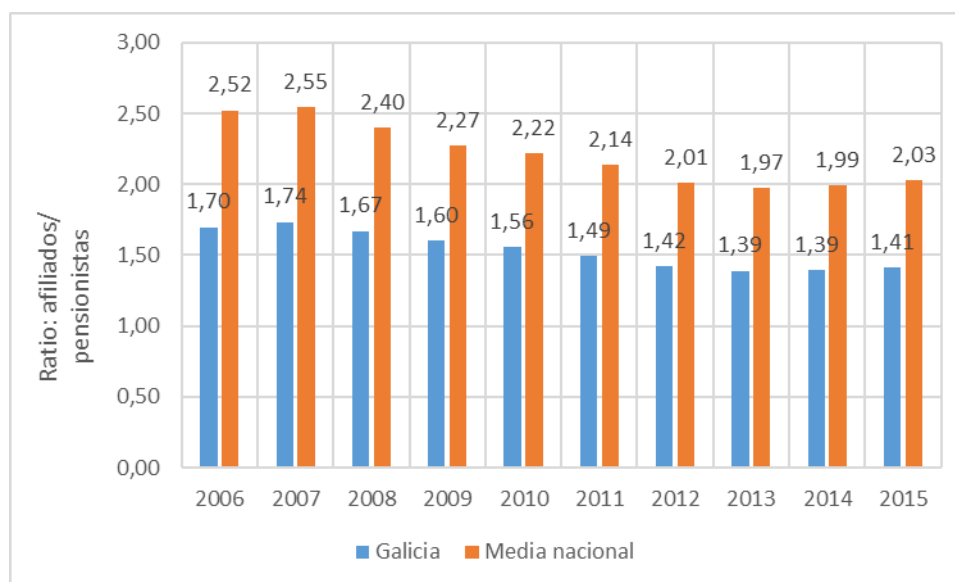
Los otros integrantes del sistema son los afiliados: aquellas personas que aportan los recursos al sistema mediante sus cotizaciones a la Seguridad Social. En la Tabla 4 se presenta la evolución del volumen de afiliación a la SS en Galicia y España entre los años 2006 y 2016. Atendiendo a los datos comprobamos que tanto en Galicia como en España el máximo número de afiliados se alcanzó en el año 2007. A partir de ese año, el volumen de afiliación comenzó un ritmo de crecimiento negativo hasta el año 2013, habiéndose perdido hasta ese año 136.088 afiliados en Galicia. Al mismo tiempo cabe decir que, aunque la evolución de la afiliación vuelve a términos positivos, el nivel en el año 2016 aún supone casi 9 pp menos que en el año 2006.

**Tabla 4. Evolución del número de afiliados en Galicia y España (2006-2016)**

Año (a 31 de diciembre)	Total		Evolución (2006=100)	
	Galicia	España	Galicia	España
2006	1.041.762	18.770.259	100,00	100,00
2007	1.071.890	19.195.755	102,89	102,27
2008	1.040.899	18.305.613	99,92	97,52
2009	1.008.719	17.640.018	96,83	93,98
2010	987.713	17.478.095	94,81	93,12
2011	956.525	17.111.792	91,82	91,16
2012	918.564	16.332.488	88,17	87,01
2013	905.674	16.258.042	86,94	86,62
2014	915.656	16.651.884	87,89	88,71
2015	934.032	17.180.590	89,66	91,53
2016	954.240	17.741.897	91,60	94,52

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del MEYSS.

Finalmente, no podría concluirse el análisis sobre los integrantes del sistema sin antes comprobar la relación existente entre los mismos. Así, la ratio afiliados/pensionistas nos dice la cantidad de personas afiliadas por cada pensionista en el sistema. En el Gráfico 6 aparece la evolución del mismo para Galicia y la media nacional desde el año 2006. En Galicia su valor alcanzó su valor máximo en el año 2007: 1,74 afiliados por pensionista. Desde ese año, la ratio decrece hasta alcanzar su valor mínimo en 2013: 1,39 afiliados por pensionista.

**Gráfico 6. Evolución de la ratio afiliados/pensionistas**

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del MEYSS.

### 5.2.2 Gastos e ingresos de la modalidad contributiva

En la Tabla 5 vemos que la mayor partida del sistema de pensiones contributivas es la referente a las pensiones por jubilación. Estas suponen, tanto en Galicia como en España, alrededor del 70% del total. En sentido contrario, la menor partida es la referente a pensiones en favor de familiares, que supone aproximadamente un 0,5% en Galicia y un 0,25% en España.

**Tabla 5. Prestaciones contributivas. Pensiones a 31 de diciembre de 2016 (miles de Euros)**

	INVALIDEZ	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	EN FAVOR DE FAMILIARES	TOTAL
<i>GALICIA</i>	778 881,22	5 213 670,25	1 215 569,50	99 223,66	34 382,86	7 341 727,48
<i>A Coruña</i>	291 129,22	2 087 807,39	494 396,07	40 959,04	12 945,05	2 927 236,76
<i>Lugo</i>	114 088,30	707 099,14	169 274,01	12 317,91	4 311,75	1 007 091,11
<i>Ourense</i>	110 662,66	601 973,49	143 847,33	10 830,25	6 118,70	873 432,42
<i>Pontevedra</i>	263 001,04	1 816 790,23	408 052,10	35 116,46	11 007,36	2 533 967,19
<i>ESPAÑA</i>	12 032 968,97	79 650 397,58	18 441 930,66	1 525 801,68	264 760,53	111 915 859,42

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del MEYSS.

Veamos ahora las diferentes partidas referentes a los ingresos. Dado que la modalidad que se está analizando es la contributiva, nos referimos solo a las cotizaciones sociales. Así, en la Tabla 6 se ve que la mayor parte de las cotizaciones sociales proceden del denominado régimen general, suponiendo estas un 76,24% del total en Galicia y un 81,61% en España. Por otro lado, cabe destacar que, dentro del régimen referente a los trabajadores del mar, Galicia aporta la cuarta parte de los ingresos a la totalidad del sistema (25,53%).

**Tabla 6. Cotizaciones sociales Galicia- España (a 31 de diciembre de 2016; miles de Euros)**

	Régimen general	Regímenes especiales			
		Trabajadores autónomos	Agrario	Trabajadores del mar	Minería del carbón
<i>Galicia</i>	3 669 667,92	697 542,77	29,73	85 148,03	1 200,30
<i>España</i>	75 966 234,91	10 152 911,43	1 261,76	333 489,48	138 863,10
	Regímenes especiales			Total	
	Empleados del hogar	Accidentes de trabajo y enf. profesionales	De desempleados y bonificaciones.		
<i>Galicia</i>	18,04	31 304,44	328 448,93	4 813 360,16	
<i>España</i>	202,7	264 393,86	6 226 417,21	93 083 774,46	

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del MEYSS.

### 5.2.3 Evolución del saldo del sistema de pensiones contributivas

El estallido de la crisis financiera global en el año 2008 –que afectó gravemente a las cuentas públicas de la mayoría de los países que se vieron implicados en ella-, junto con las perspectivas demográficas futuras, han situado la cuestión sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones español entre los principales debates en la actualidad. En este sentido, el debate también ha cobrado una gran importancia en Galicia. Es por ello que la última característica a presentar sobre el sistema de pensiones públicas en Galicia es el balance entre los gastos y los ingresos que el sistema ha registrado durante los últimos años.

En la Tabla 7 aparecen recogidos para los años 2013 a 2015 los ingresos de las cotizaciones por contingencias comunes en relación a los gastos por prestaciones contributivas.

**Tabla 7. Ingresos y gastos del sistema contributivo de la Seguridad Social**

	Galicia			Total nacional		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Cotizacions sociais	4.742,5	4.737,6	4.783,6	89.119,7	89.729,3	90.628,0
Prestacions contributivas	6.920,5	7.142,2	7.381,1	104.907,0	108.560,2	112.187,4
Pensi3ns	6.665,1	6.891,9	7.119,0	101.053,0	104.688,4	108.213,9
Incapacidade temporal	132,8	135,8	149,4	1.715,9	1.787,9	1.913,3
Prestacions por maternidade	85,1	83,6	85,4	1.826,1	1.803,3	1.799,5
Outras prestacions	37,4	31,0	27,3	312,1	280,6	260,6
Saldo do sistema contributivo	-2.178,0	-2.404,6	-2.597,5	-15.787,3	-18.830,9	-21.559,4
Complemento a m3nimos	777,9	760,8	739,8	7.511,3	7.416,9	7.279,7
Saldo global	-2.955,9	-3.165,4	-3.337,3	-23.298,6	-26.247,8	-28.839,1
% total nacional	12,7	12,1	11,6	100,0	100,0	100,0

Fuente: *A Economía Galega. Informe 2016.*

Así, se concluye este apartado con las siguientes palabras

Dejando al margen el resto de ingresos del sistema, lo recaudado por cotizaciones sociales tan solo cubre en Galicia el 66,2% del gasto en prestaciones contributivas, y el 86,2% en el conjunto del sistema, lo que supuso unos déficits de 2597 y 21559 millones de euros respectivamente en el año 2015 (...) los desequilibrios que presenta el sistema van más allá de la evolución del mercado de trabajo durante el período de crisis, y comienzan a ser el resultado de una realidad demográfica, estructural a medio y largo plazo, que será determinante de su viabilidad económica futura. (*A Economía Galega. Informe 2016, 2017*, p. 369)

## 6 Perspectiva agregada del gasto público en pensiones en Galicia

En este apartado se presenta un análisis del volumen de gasto del sistema público de pensiones en Galicia. Para la realización de dicho análisis se adopta una perspectiva agregada del gasto en pensiones en relación con el PIB, representándolo a través de una sencilla ecuación.

De este modo, en primer lugar se muestra cómo ha sido la evolución del mismo y de sus determinantes en el periodo 2005-2015. En segundo lugar, se presentan una serie de proyecciones demográficas futuras para la población gallega. Así, se verá que dichas proyecciones muestran un escenario demográfico distinto para la sociedad gallega, caracterizado fundamentalmente por un mayor grado de envejecimiento. En consecuencia, en tercer lugar se analiza cómo puede afectar en el futuro el impacto del cambio demográfico al gasto en pensiones en Galicia.

### 6.1 Evolución del gasto del sistema público de pensiones y sus determinantes en Galicia (2005-2015)

A continuación se analizan los determinantes y la evolución del gasto público en pensiones que se ha realizado en Galicia entre los años 2005 y 2015. Para ello, se adopta una perspectiva agregada del mismo. Se ha adoptado este tipo de perspectiva por dos razones: facilita la identificación de los diferentes componentes del gasto público en pensiones y permite analizar de manera sencilla como puede evolucionar el gasto público en pensiones en función de cómo lo hagan sus diferentes componentes. Así, se supone que la descomposición del gasto en pensiones con relación al PIB se representa de la siguiente manera<sup>8</sup>,

$$\frac{GP}{Y} = \frac{NP}{L} \frac{PM}{Y/L} = \frac{NP}{POB} \frac{POB}{L} \frac{PM}{W} \frac{WL}{Y} \quad (1)$$

donde  $GP$ = gasto en pensiones;  $L$ =nº de ocupados;  $NP$ =nº de pensiones;  $PM$ =Pensión media;  $Y$ =PIB;  $POB$ =Población en edad de trabajar y  $W$ =Salario medio. Cabe aclarar que dicha ecuación no es más que una identidad contable, es decir, que lo que hay a la derecha es, por definición, igual a lo que hay a la izquierda.

De esto modo se comprueba que el gasto en pensiones con relación al PIB depende básicamente de cuatro determinantes: el primero está relacionado con la *situación demográfica*. En la ecuación (1) viene representado por el cociente que relaciona el número de pensiones vigentes en el sistema con el número de habitantes en edad de

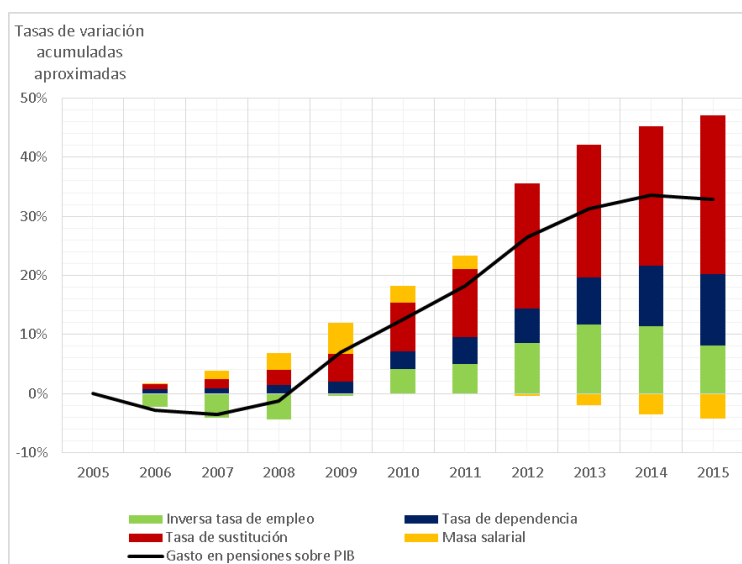
---

<sup>8</sup> Tanto la ecuación que se muestra a continuación, como los diferentes supuestos que adopta el modelo, son tomados de Hernández de Cos, P., J.F. Jimeno y R. Ramos (2017).

trabajar (conocida como tasa de dependencia). En el apartado No. 5 se vió que tanto en Galicia como en el resto de España la mayor parte de las pensiones son las concedidas por la jubilación. Por esa razón, se puede afirmar que cuanto mayor sea el número de habitantes en edad de jubilación en relación al número de habitantes en edad de trabajar, mayor será el gasto a realizar en pensiones. El segundo determinante está relacionado con la *situación del mercado laboral*. Una caída de la tasa de empleo, es decir, el número de ocupados en relación al número de habitantes en edad de trabajar, afecta negativamente al PIB por lo que el gasto en pensiones en relación con el PIB aumenta. En la ecuación (1) esta relación aparece representada de manera inversa ( $POB/L$ ) de manera que cuanto mayor sea la que denominaremos *inversa de la tasa de empleo* mayor será el gasto a realizar en pensiones en relación al PIB. El tercer determinante es el cociente entre la pensión media y el salario medio, esto es, la *tasa de sustitución de las pensiones*, que muestra el porcentaje que representa la pensión media sobre el salario medio vigente. Un aumento de dicha tasa supone un aumento del gasto en pensiones. El cuarto y último determinante está relacionado con la *productividad media* de la economía. En la ecuación viene representado por el cociente que relaciona la masa salarial –es decir, el volumen total de salarios en la economía- con el PIB. Es decir, lo que aparece en la ecuación es la inversa de la productividad media, de manera que cuanto mayor sea la participación de los salarios en el PIB, mayor será el gasto en pensiones<sup>9</sup>.

Vistos los principales determinantes del gasto público en pensiones que considera este pequeño modelo, veamos cómo han afectado cada uno de ellos a la evolución del gasto en las pensiones gallegas entre el año 2005 y el 2015. Para ello se ha elaborado el Gráfico 7.

**Gráfico 7. Evolución de los determinantes del gasto en pensiones públicas sobre el PIB en Galicia (2005 - 2015).**

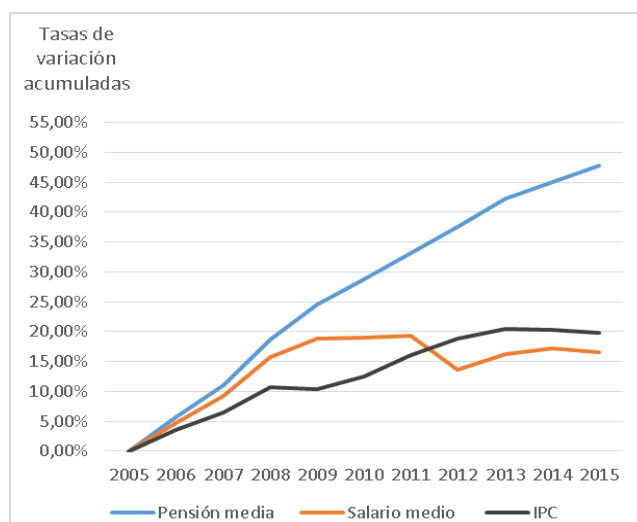


FUENTE: elaboración propia a partir de datos del IGE y el INE.

<sup>9</sup> Dadas las tasas de empleo, un aumento salarial implica una menor productividad del trabajo.

En él se aprecia que parece claro que el determinante fundamental del aumento del gasto público en pensiones en Galicia con relación al PIB ha sido la tasa de sustitución de las pensiones. En efecto, en el año 2015 dicha tasa es un 32,85% mayor que en 2005. Así, esta diferencia tiene su origen en un aumento durante los últimos años de la cuantía media de la pensión mucho mayor que el experimentado por el salario medio (Gráfico 8). Pero, ¿por qué ha evolucionado de tal forma la pensión media? Una de las causas es el efecto sustitución: hace años las cuantías medias de las pensiones incorporadas en Galicia eran menores, principalmente porque eran generadas en el régimen agrario; ahora, como resultado de ser sustituidas por pensiones en otros regímenes con mayores importes, la pensión media es mayor (*A economía galega. Informe 2016*). Otra de las causas es consecuencia del impacto de la crisis financiera global de 2008 sobre los salarios. Como se puede ver, estos permanecieron estancados hasta 2011, experimentando en este año una gran caída. Mientras tanto, la pensión media continuó creciendo, y no es hasta 2013, tras la aprobación de la reforma de las pensiones que limita su revalorización anual, que el ritmo de crecimiento de las mismas es menor.

**Gráfico 8. Evolución comparada de la pensión media con el salario medio y el IPC en Galicia (2005-2015).**



FUENTE: elaboración propia a partir de datos del IGE y del INE.

Otro de los factores que tuvo una fuerte repercusión en el aumento del gasto en el periodo a tratar, fue la tasa de inversa de empleo, especialmente entre los años 2011 y el 2014 –periodo en el que se registró una fuerte destrucción de empleo, de nuevo como consecuencia de la crisis financiera global-.

El tercer y último factor –dado que la masa salarial, a pesar de verse reducida en los últimos años, apenas ha variado y por lo tanto su incidencia no ha sido destacable- es la tasa de dependencia. Su evolución es creciente en todo el periodo como resultado del cambio demográfico y como veremos en el siguiente apartado, el factor demográfico puede ser, a medio-largo plazo, el que tenga una mayor repercusión en el gasto público en pensiones en Galicia.

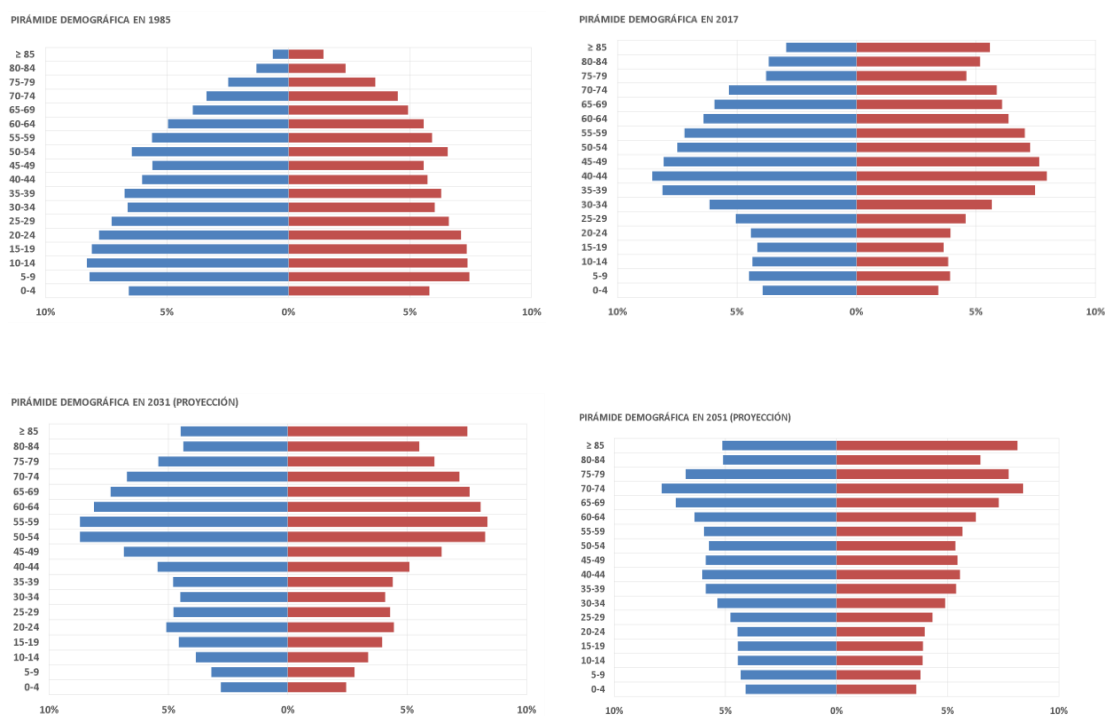
## 6.2 Proyecciones demográficas

En el apartado No. 2 se mostró que la población gallega se halla en plena transformación demográfica, pues como consecuencia de la caída de la tasa de natalidad y del progresivo aumento de la esperanza de vida, la estructura de edades está cambiando, dando lugar a una sociedad con un mayor grado de envejecimiento. Así, la proporción de población en edad de jubilación (considerando en este caso las personas mayores de 65 años) ha pasado de un 18,84% en 1997 (507.748 habitantes) a un 24,31% en 2016 (665.831 habitantes); es decir, un aumento de un 5,47% (158.083 habitantes) en las últimas dos décadas.

Atendiendo a las pirámides demográficas de los años 1985 y 2017 (Gráfico 9) se puede apreciar claramente dicho cambio: por un lado, la base de la pirámide es ahora más estrecha, lo cual quiere decir que el grupo que comprende a la población de hasta 24 años se ha visto reducido; por otro lado, la pirámide se ha ensanchado por su parte media, dado que ahora es la población de entre aproximadamente 35 y 60 años la más numerosa. En cuanto a la población de  $\geq 65$  años, no cabe duda de que ha crecido sustancialmente: en concreto ha pasado de un 14,35% en 1985 a un 24,59% en 2017.

Así, podría plantearse la siguiente cuestión: ¿va a persistir esta tendencia en el futuro? Si nos fijamos en las proyecciones demográficas elaboradas para 2031 y 2051 por el IGE y el INE respectivamente, todo indica que sí. De este modo, la pirámide demográfica terminaría por parecerse cada vez más a una pirámide invertida.

**Gráfico 9. Evolución y proyecciones demográficas de Galicia**



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE (1985, 2017, 2031 Proyección); y del IGE (2051 proyección)

En el apartado anterior se mencionó que uno de los determinantes principales del gasto en pensiones es la situación demográfica, representada por la tasa de dependencia. Dado que las previsiones proyectan un aumento de dicha tasa, cabe esperar en consecuencia un aumento del gasto en pensiones en el futuro.

### 6.3 Previsiones de cara al futuro: cálculos ilustrativos del envejecimiento poblacional sobre el sistema de pensiones

En el apartado 4.1 se presentó la ecuación (1), representativa de la descomposición del gasto en pensiones en relación al PIB. Utilizando dicha ecuación se puede tratar de intuir cómo evolucionará el gasto en pensiones en función de cómo lo hagan los distintos factores que lo componen. Al mismo tiempo, se puede tratar de aproximar el impacto de cada uno.

Sin embargo, es preciso destacar que el objetivo de este análisis no es tratar de predecir cuál será el valor futuro exacto del gasto en pensiones en Galicia, o el de los diferentes componentes del mismo, sino obtener información sobre qué direcciones puede tomar el gasto público en pensiones gallegas, partiendo de un escenario futuro en el que como consecuencia del envejecimiento poblacional, la tasa de dependencia va a continuar aumentando. No obstante, antes de continuar es preciso mostrar una serie de apreciaciones con las que Hernández de Cos et al. (2017) caracterizan a los cuatro factores determinantes del gasto público en pensiones:

- La evolución de los cuatro factores está sujeta a incertidumbre.
- La tasa de dependencia puede variar debido a la incidencia de la inmigración y a los cambios que se puedan producir con respecto a la edad legal de jubilación. En este sentido, tanto los saldos positivos en la entrada de inmigrantes como los aumentos de la edad legal de jubilación contribuyen a reducir la tasa de dependencia.
- La tasa de empleo depende de la evolución del mercado laboral. Al mismo tiempo, también puede variar por cambios en la edad legal de jubilación.
- La tasa de sustitución de las pensiones depende de: los cambios ya introducidos en la regulación del sistema público de pensiones, como la introducción del factor de sostenibilidad o las nuevas características del índice de revalorización; cambios futuros en este ámbito; y por último la tasa de crecimiento de la productividad. En general, un aumento de la tasa de crecimiento de la productividad supone un aumento del salario medio, mientras que la pensión corriente no varía. Esto es así debido a que ella depende de salarios anteriores y no se revaloriza con el aumento de la productividad. De este modo, aumentos de la tasa de crecimiento de la productividad generan disminuciones transitorias de la tasa media de sustitución de la pensión de jubilación. Por otro lado, si las pensiones fueran indicadas por debajo del crecimiento de la productividad, un aumento de la productividad generaría una reducción permanente del gasto en pensiones a través de la reducción de la tasa de sustitución.

- La masa salarial. De igual manera que los factores anteriores, también depende de factores cíclicos. Sin embargo, su rango de variación es más limitado.

### 6.3.1 ¿Cómo posibles cambios en estos factores afectan a la evolución del gasto del sistema público de pensiones?

Los cálculos realizados que se muestran en este apartado en torno a la previsión de la evolución del gasto en pensiones en Galicia durante las últimas décadas son meramente ilustrativos. Así, se puede reescribir la ecuación (1) de la siguiente manera:

$$g = \frac{d b \alpha}{e} \quad (2)$$

donde  $g$  representa la ratio gasto público en pensiones sobre el PIB;  $d$  la tasa de dependencia;  $b$  la tasa de sustitución de las pensiones;  $\alpha$  la participación de la masa salarial en el PIB y  $e$  la tasa de empleo.

Respecto a los cálculos y los diferentes escenarios contemplados, es preciso realizar las siguientes aclaraciones: para el “escenario demográfico”, la tasa de dependencia del año 2017 es obtenida a partir de los datos actuales; las referentes a los años 2031 y 2051, a partir de las proyecciones demográficas del INE y el IGE. En cuanto al “escenario laboral” se consideran dos tasas de empleo distintas para dos escenarios posibles, uno en el que se mantiene un valor similar al actual, con una tasa de empleo del 55%; y otro en el que esta evoluciona de manera mucho más favorable alcanzando el 70%. Respecto a la tasa de sustitución, se consideran también 2 escenarios factibles; uno en el que se mantienen los valores actuales, y otro mucho más favorable en que el valor de esta es la mitad del actual. Por último, en cuanto a la masa salarial, se considera un solo escenario en el que su valor es el equivalente a la masa salarial media gallega durante el periodo 1995-2015.

De este modo, se presentan en primer lugar los cálculos correspondientes a las proyecciones demográficas (Tabla 6)<sup>10</sup>. La caída esperada para la población en edad de trabajar, junto con el previsible aumento de la población en edad de jubilación -y, como consecuencia del número total de pensiones- proyecta un aumento de la tasa de dependencia que la situaría próxima al 70% (0,73) en el año 2051.

---

<sup>10</sup> En el Anexo 2 se explican una serie de aproximaciones realizadas con relación a los datos para el año 2051.

**Tabla 6. Proyecciones demográficas para Galicia (por grupos de edad) y tasas de dependencia correspondientes**

Año	POB en edad de trabajar (16-66 años)	POB en edad de jubilación (>66 años)	Número de pensiones*	Ratio NP/POB (>66)**	Tasa de dependencia
<b>2016</b>	1 778 847	594153	754 873	1,27	<b>0,42</b>
<b>2031</b>	1 537 341	703108	893 301	1,27	<b>0,58</b>
<b>2051</b>	1 382 883	794913	1 009 939	1,27	<b>0,73</b>

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del IGE y del INE.

\*Para los años 2031 y 2051 es el resultado de multiplicar la (POB>66) proyectada, por la ratio NP/(POB>66). \*\*El valor de la ratio NP/POB (>66) se obtiene a partir de los datos del año 2016 y se considera constante para los años 2031 y 2051.

Así, una vez obtenidas las tasas de dependencia para los años 2031 y 2051, se pueden finalmente realizar las simulaciones ilustrativas de cara al futuro. En la Tabla 7 se presentan los diferentes escenarios posibles junto con los cálculos asociados a cada uno. Para la realización de dichos cálculos se ha empleado la ecuación (2) presentada anteriormente. En la Tabla 6 se pronostica una tasa de dependencia del 58% para el año 2031, esto es, 16 pp mayor que en la actualidad. Para dicha tasa de dependencia, un mantenimiento de la tasa de sustitución actual en el año 2031 supondría un aumento del gasto en los dos escenarios de empleo contemplados. De hecho, en el escenario asociado al valor actual de la tasa de empleo, el gasto público en pensiones superaría el 20% del PIB gallego. Atendiendo al año 2051, las previsiones son aún más pesimistas. Con una tasa de dependencia que se proyecta del 73%, el mantenimiento de la tasa de sustitución actual implicaría niveles de gasto por encima del 20% del PIB incluso en el escenario de empleo más favorable.

Tabla 7. Simulaciones ilustrativas del gasto público en pensiones en Galicia

	<i>Gasto/PIB (g)</i>	<i>Tasa de dependencia (d)</i>	<i>Tasa de sustitución (b)</i>	<i>Tasa de empleo (e)</i>	<i>Masa salarial (α)</i>
<b>Escenario actual 2016</b>	<b>14,07%</b>	0,42	0,45	0,59	0,43
<b>Escenarios para 2031</b>					
<i>Tasa de sustitución actual</i>					
#1 Empleo favorable	<b>17,28%</b>	0,58	0,45	0,7	0,46
#2 Empleo desfavorable	<b>21,99%</b>	0,58	0,45	0,55	0,46
<i>Tasa de sustitución reducida</i>					
#3 Empleo favorable	<b>8,64%</b>	0,58	0,23	0,7	0,46
#4 Empleo desfavorable	<b>11,00%</b>	0,58	0,23	0,55	0,46
<b>Escenarios para 2051</b>					
<i>Tasa de sustitución actual</i>					
#1 Empleo favorable	<b>21,72%</b>	0,73	0,45	0,7	0,46
#2 Empleo desfavorable	<b>27,64%</b>	0,73	0,45	0,55	0,46
<i>Tasa de sustitución reducida</i>					
#1 Empleo favorable	<b>10,86%</b>	0,73	0,23	0,7	0,46
#2 Empleo desfavorable	<b>13,82%</b>	0,73	0,23	0,55	0,46

FUENTE: elaboración propia

Sin embargo, los resultados cambian cuando se reduce la tasa de sustitución. Para el año 2031, el gasto se reduciría desde los niveles actuales a valores que rondan el 10% del PIB en función de si la evolución del empleo es más o menos favorable. En cuanto al año 2051, con una evolución favorable del empleo se rondaría también el 10% del PIB; con niveles similares a los actuales, se mantendría un nivel de gasto en relación con el PIB muy similar al actual.

### 6.3.2 Valoraciones

Los resultados obtenidos en el apartado anterior permiten realizar una serie de valoraciones al respecto:

- *La tasa de dependencia va a continuar creciendo.* Según los cálculos que he realizado a partir de las proyecciones demográficas realizadas por el INE y el IGE, parece que la tasa de dependencia se situaría próxima al 60% en 2031 y al 70% en 2051. Por lo tanto, alcance o no tales valores, la lección

importante que debemos extraer es que aumentará, y por lo tanto aumentará también el gasto público en pensiones.

- *Un aumento del nivel de empleo no será suficiente para contener  $g$ .* Como hemos visto, ni siquiera con una tasa de empleo próxima al 70% -un valor que parece improbable o difícil de alcanzar en Galicia<sup>11</sup>- se consigue contener el aumento de  $g$  dada la tasa de sustitución actual.
- *Mantener la tasa de sustitución de las pensiones actual parece insostenible.* En caso de mantenerse la tasa de sustitución actual, el nivel de  $g$  podría llegar a alcanzar el 22% del PIB en 2031, lo cual ya parece un volumen demasiado elevado, pues recordemos que actualmente (aproximadamente un 14% sobre PIB) lo recaudado por cotizaciones sociales tan solo cubre en Galicia el 66,2% del gasto en prestaciones contributivas. En este sentido, todo indica que, cifras aún mayores del  $g$  actual, supondrían una grave amenaza para la sostenibilidad del sistema de pensiones públicas. De mantenerse la  $b$  actual en 2051,  $g$  podría alcanzar niveles próximos al 30%.

En conclusión, todo parece indicar que la estabilización de  $g$  en torno a niveles cercanos a los actuales se lograría mediante una reducción significativa de la tasa de sustitución de las pensiones. Es importante aclarar que dicha reducción no tiene porqué conllevar una pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas. Así,

Con crecimientos suficientes del salario medio podrían mantenerse tasas de crecimiento positivas de la pensión media, al tiempo que la tasa de sustitución de las pensiones disminuye (...) cuanto mayor sea la tasa de crecimiento de los salarios (que, en principio se corresponde en el medio plazo con la de la productividad), menor será la tasa de sustitución, aun cuando las pensiones aumenten al ritmo al que creció la productividad durante el período de vida laboral de los jubilados (...) en definitiva, mayores tasas de crecimiento de la productividad permitirían que las pensiones de jubilación fueran más altas aun cuando su tasa de sustitución fuera más baja. (Hernández de Cos et al., 2017, p. 30)

Al mismo tiempo, como se ha podido apreciar, no se ha mencionado hasta el momento nada en relación con la parte de los *ingresos*. Como vimos en el Gráfico sobre la situación ingresos/gastos en pensiones en Galicia, lo recaudado por Galicia en cotizaciones sociales apenas alcanza para pagar el 70% de las prestaciones contributivas. Así, aumentar el total de ingresos se asemeja la segunda vía por donde deben ir encaminados los esfuerzos. En este sentido, existe en la actualidad un importante debate sobre cómo conseguir incrementar dichos ingresos: implementación de impuestos excepcionales (por ejemplo, a la riqueza); aumentar el tipo efectivo de cotizaciones sociales; etc. Por lo tanto, existe un amplio abanico de medidas. En definitiva, parece indispensable aumentar los recursos del sistema de cara al futuro, independientemente de lo que se consiga hacer con la tasa de sustitución.

---

<sup>11</sup> En el año 2008, en el cual se registra la mayor tasa de empleo en Galicia entre los años 2005 y 2015, esta era del 64%.

Por lo tanto, en mi opinión personal se deberían encaminar los esfuerzos en tratar de que crezca la productividad, que permitiría: por un lado, aumentos del salario medio y por lo tanto del nivel de cotizaciones sociales, lo cual contribuiría a mejorar la salud del balance cotizaciones sociales/prestaciones contributivas; por otro lado, el mantenimiento de un crecimiento positivo de la pensión media que evitaría una pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas. Este último aspecto goza de gran importancia en Galicia, pues a pesar de ser en el año 2016 la tercera CCAA con un mayor nivel de  $g$  (13,8%) es también la segunda CCAA con menor importe de la pensión media.

## 7 Conclusiones y posibles ampliaciones

En definitiva, a lo largo de este trabajo se ha tratado de exponer una de las posibles consecuencias que el envejecimiento poblacional en Galicia podría tener sobre su economía en el futuro: el aumento del gasto en pensiones públicas. Las conclusiones que podemos recoger son las siguientes.

- ✓ La sociedad gallega es hoy más vieja que hace 40 años, y todo indica que el envejecimiento social va a ser la dinámica demográfica predominante en Galicia en el medio-largo plazo.
- ✓ Mientras que el número de pensiones aumenta año tras año, la afiliación a la SS todavía no ha recuperado los niveles anteriores a la crisis.
- ✓ Durante los últimos años, la sostenibilidad del sistema público de pensiones español ha sido puesta en entredicho. Algunas de las causas son la acumulación durante varios años consecutivos de déficits del sistema de pensiones contributivo y la dinámica demográfica.
- ✓ La tasa de dependencia en Galicia va a continuar aumentando, pudiendo alcanzar niveles cercanos al 60% en el año 2031 y al 70% en el año 2051. Utilizando un modelo muy sencillo se llega a la conclusión de que, con el sistema actual, es imprescindible una reducción de la tasa de sustitución de las pensiones de cara al futuro. En caso contrario, incluso con una evolución muy favorable del empleo las pensiones en Galicia podrían llegar a suponer más del 20% de su PIB, una cifra que parece insostenible.

En cuanto a posibles ampliaciones de este trabajo, me gustaría destacar que existe un aspecto que no ha podido ser tratado dadas las características propias de un TFG, que limitan su extensión y en consecuencia sus posibilidades. Este aspecto es la parte del sistema de pensiones que no se ha tratado: los ingresos. Así, sería interesante completar dicho análisis con ejercicios similares a los realizados respecto del gasto. En consecuencia, se podría también desde una perspectiva agregada del nivel de ingresos sobre PIB, establecer los factores determinantes de los mismos y estudiar su evolución reciente; así, con las mismas proyecciones demográficas, estudiar cómo podría afectar

el envejecimiento poblacional al nivel futuro de ingresos. De este modo, dispondríamos de un modelo para analizar los posibles efectos del envejecimiento poblacional sobre las pensiones más completo.

## 8 Anexos

**Tabla anexa 1. Cotizaciones sociales en Galicia por provincias (a 31 de diciembre de 2016; miles de Euros)**

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra
<b>Régimen general</b>	1 674 454,49	383 850,69	358 067,61	1 253 295,13
<b>Régimen esp. Trabajadores autónomos</b>	286 156,80	108 037,11	82 563,27	220 785,59
<b>Régimen esp. Agrario</b>	5,70	17,14	6,11	0,78
<b>Reg. Esp. Trabajadores del mar</b>	29 186,96	7 949,62	8,88	48 002,57
<b>Régimen esp. Minería del carbón</b>	1 000,19	77,63	77,63	49,37
<b>Régimen esp. Empleados de hogar</b>	8,03	0,55	0,81	8,65
<b>Accidentes de trabajo y enf. profesionales</b>	13 602,37	4 394,39	3 158,94	10 148,73
<b>De desempleados y bonificaciones fomento empleo</b>	141 260,20	33 246,56	33 267,85	120 674,33
<b>Total</b>	2 145 674,73	537 573,69	477 146,58	1 652 965,16

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS.

Tabla anexa 2. Ajustes sobre la proyección demográfica para Galicia (año 2051)

Escenarios demográficos 2051*							
Población en edad de trabajar				Población en edad de jubilación			
Grupos de edad	Proyección			Grupos de edad	Proyección		
	Bajo	Medio	Alto		Bajo	Medio	Alto
A) 15-64	865 236	1 272 480	1 796 808	A) >69	580 218	674 391	808 941
B) 65-69	140 498	175 302	219 513	B) 65-69	140 498	175 302	219 513
C) Ajuste: 2/5 de B)	56 199	70 121	87 805	C) Ajuste: 3/5 de B)	84 299	105 181	131 708
<b>Total (A + C)</b>	<b>921 435</b>	<b>1 342 601</b>	<b>1 884 613</b>	<b>Total (A+C)</b>	<b>664 517</b>	<b>779 572</b>	<b>940 649</b>
<b>Media de los 3 totales</b>	<b>1 382 883</b>			<b>Media de los 3 totales</b>	<b>794 913</b>		

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del IGE.

\* El Ige dibuja 3 escenarios en sus proyecciones de población para 2051, a los que denomina bajo, medio y alto en función del grado de optimismo adjudicado a cada uno de los escenarios. Por otro lado, dichas proyecciones no están realizadas para grupos de edades simples, sino para grupos quinquenales. De este modo, he realizado una serie de supuestos para tratar de ajustar lo máximo posible los cálculos: Para la pob en edad de trabajar he considerado como grupo inicial el 15-19 años, dado que no es posible comenzar en 16; como grupo de cierre he considerado el 65-69. Dado que este grupo incluye 3 edades que considero de jubilación (67, 68, 69) he decidido solo añadir 2/5 de este grupo. Soy consciente de que esto priva a los datos de rigor, pero como advertí al principio, el objetivo de estos cálculos es meramente ilustrativo

## Bibliografía

- ABELLÁN, A., A. AYALA y R. PUJOL (2017). “Un perfil de las personas mayores en España, 2017. Indicadores estadísticos básicos”. Madrid, *Informes Envejecimiento en red* nº 15, 48 p. [Fecha de publicación: 31/01/2017; última versión: 27/03/2017]. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos17.pdf>
- BALSEIRO, A. (2017, 28 de noviembre). *Telarañas en la hucha de las pensiones*. Recuperado de [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/economia/2017/11/28/telaranas-hucha-pensiones/0003\\_201711G28P28991.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/economia/2017/11/28/telaranas-hucha-pensiones/0003_201711G28P28991.htm)
- CONDE-RUIZ, J.I., (2014). *Pensiones: lo que la verdad esconde*. Recuperado de: <http://nadaesgratis.es/j-ignacio-conde-ruiz/pensiones-lo-que-la-verdad-esconde>
- GARCÍA, C. (2017, 19 de mayo). *España, en el “top ten” en atención sanitaria y acceso al sistema de salud*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/salud/2017/05/19/591e8d47e2704e88798b4603.html>
- HERNÁNDEZ DE COS, P., J.F. JIMENO y R. RAMOS (2017). *El sistema público de pensiones en España: situación actual, retos y alternativas de reforma*. Documentos ocasionales, n.º 1701, Banco de España.

- INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA (2017). Estudio de salarios. Salarios nas fontes tributarias.  
[http://www.ige.eu/estatico/estat.jsp?ruta=html/gl/salarios/Salarios\\_fo ntes\\_tributarias.html#primeiroapartado](http://www.ige.eu/estatico/estat.jsp?ruta=html/gl/salarios/Salarios_fo ntes_tributarias.html#primeiroapartado)
- INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA (2017). Indicadores demográficos. Resumen de resultados (21/04/2017),  
<http://ige.eu/estatico/estat.jsp?ruta=html/gl/poboacion/IndicadoresDemograficos.html>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2017). Demografía y población,  
[http://ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254734710984](http://ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710984)
- LÓPEZ GOLPE, J. y A. REIG BOTELLA (2014). «El sistema público de pensiones». *Revista Galega de Economía*, vol. 23 (1), págs. 115-135.
- MEIXIDE, V. et al. (2017). *A economía galega. Informe 2016*. Series anuais-31, IDEGA, IESIDE, Obra Social A Banca.
- MEYSS (2017). Estadísticas, Presupuestos y Estudios, [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/index.htm)
- MEYSS (2017). Información Económico Financiera, [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/InformacionEconomicof/InformacionContableFinancieraPruebas/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/InformacionEconomicof/InformacionContableFinancieraPruebas/index.htm)
- MEYSS (2017). *¿Qué es el sistema de la Seguridad Social?* Recuperado de [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Trabajadores/Afiliacion/Informaciongeneral/index.htm#4163](http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Afiliacion/Informaciongeneral/index.htm#4163)
- SANTAMARTA, R. (2016, 13 de mayo). *El gasto en pensiones en Galicia vuelve a batir su récord por los nuevos jubilados*. Recuperado de [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/economia/2016/05/13/gasto-pensiones-galicia-vuelve-batir-record-nuevos-jubilados/0003\\_201605G13P33991.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/economia/2016/05/13/gasto-pensiones-galicia-vuelve-batir-record-nuevos-jubilados/0003_201605G13P33991.htm)

VÁZQUEZ TAÍN, M.A. (2017). «El sistema público de pensiones en Galicia: elementos diferenciales dentro del sistema del estado español», *Revista Galega de Economía*, vol. 25-2, pp. 69-94.

VIAÑA, D. (2017, 12 de noviembre). ¿Cómo se salvan las pensiones? *El Mundo. Suplemento Mercados*, pp. 2-3.